

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLA DE DON FADRIQUE

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato para la gestión del servicio público del Centro de Día y servicio de estancias diurnas de la Villa de Don Fadrique, por la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación de Servicios y Obras Públicas.
- e) Número de expediente: 20 de 2010.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público del Centro de Día y servicio de estancias diurnas de la Villa de Don Fadrique, por la modalidad de concesión.
- e) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. www.villadonfadrique.com.

3.- Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Precio del Contrato.

Precio 44.602,30 euros (I.V.A. incluido).

5.- Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 29 de septiembre de 2010.
- b) Contratista: Asociación de Recursos Asistenciales. C.I.F.: G-84056845.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 44.602,30 euros (I.V.A. incluido).

Villa de Don Fadrique 30 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Juan Agustín González Checa.

N.º I.-10167